REPUBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS, LOTE No. 2 (REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA ZONAS VERDES DE LOS LOTES ADQUIRIDO POR LA ENTIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA BARRERA DE SONIDO DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA). PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. 20000641 H3 DE 2020

- **OBJETO:** RACT1030 - REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA ZONAS VERDES DE CASA EMISORA DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA Y DE LOS LOTES ADQUIRIDO DE LA ENTIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE LA BARRERA DE SONIDO DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA.
- **FECHA DE CIERRE**: 08/05/2020 10:00 AM
- **PRESUPUESTO OFICIAL**: $62.478.445.30
 PROPONENTE: INNOVACION COLOMBIA SAS**.**
- **VALOR OFERTADO:** $ 53.738.530,28 incluido IVA

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por el representante legal Rubén Forero Muñoz, con C.C. No.6.801.266 de Florencia -Caquetá y fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	--	N/A
3. Existencia y Representación Legal	CUMPLE	INNOVACION COLOMBIA S.A.S NIT: 900.693.735-2 OBJETO: Dentro de las actividades relacionadas en el objeto social de la empresa, se encuentran acordes con el objeto del presente proceso de selección. No tiene restricción para contratar. DURACION: Indefinido CODIGO DE VERIFICACION: A20381804CB99D FECHA: 02/05/2020

4. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponente	CUMPLE	CODIGO DE VERIFICACION: AA20341475 del 21/04/2020. El registro de este proponente se encuentra vigente a la fecha del cierre de este proceso. Renovado el 30/04/2019 MULTAS Y SANCIONES: No registra. (En concordancia al decreto 434 de 19 de marzo de 2020 se amplía el plazo para la renovación del registro.)
5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT.860.009.578-6 POLIZA No. 15-44-101226800 VIGENCIA:08/05/2020 HASTA 15/08/2020 TOMADOR: INNOVACION COLOMBIA S.A.S. BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA EPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. VALOR ASEGURADO: $10.200.000
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aportó certificación suscrita por el Representante Legal Rubén Forero Muñoz, con C.C. No.6.801.266 de Florencia -Caquetá, que se encuentra al día en el pago de éstos.
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	Aportó Certificación Legal Rubén Forero Muñoz, con C.C. No.6.801.266 de Florencia -Caquetá, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha: 11/04/2020
8. Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	Aporto certificación Legal Rubén Forero Muñoz, con C.C. No.6.801.266 de Florencia -Caquetá: NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Fecha: 11/04/2020
9. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Aporto certificación el representante legal Rubén Forero Muñoz, con C.C. No.6.801.266 de Florencia -Caquetá: NO se encuentran reportado como responsable fiscal. Fecha: 11/04/2020 Aporto certificación de la sociedad: INNOVACION COLOMBIA SAS: NO se encuentran reportado como responsable fiscal.

		Fecha: 11/04/2020
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Aporto certificación el representante legal Rubén Forero Muñoz, con C.C. No.6.801.266 de Florencia -Caquetá: NO se reportan antecedentes disciplinarios. Fecha: 11/04/2020 Aporto certificación de la sociedad: INNOVACION COLOMBIA SAS: NO se reportan antecedentes disciplinarios Fecha: 11/04/2020

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente: INNOVACION COLOMBIA SAS., **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

NOTA: El proponente podrá subsanar, aquellos aspectos que son susceptibles de subsanar dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en Soledad, a los diez y ocho (18) día del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

ORIGINAL FIRMADO
MARTA SOFIA OCAMPO SANZ
Evaluador Jurídico